

CÍRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO P/F. DETERMINADOS C/FIGUEREDO, JUAN PABLO Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Ramiro Julian Tabossi Chaves. Juez, Almirante Brown intersección Colón, piso 2°, Morón, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Círculo de Inversores SA de Ahorro p/F. Determinados c/Figuero, Juan Pablo y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente N° MO 7174/2013, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: Peugeot, Modelo: 206 Generation, Tipo: Sedán 5 Puertas, Motor: Peugeot N° 10DBSR0051816 Chasis: Peugeot N° 8AD2AKFSABG066753, Color: Gris Oscuro, Año 2011, Dominio: JUS669, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 27/10/2026 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 10/11/2026 A LAS 11 HS. Exhibición: 19/10/2026 de 10 a 14 en Homero 1331, CABA y en forma virtual: https://youtu.be/8_YSt_Lhfy4 Base: \$1.400.000. Depósito en garantía \$70.000. Comisión 10 % por cada parte, con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional e IVA Señal: Se fija en el 20 % la que deberá ser abonada en forma íntegra y acreditada al momento de celebrarse la audiencia infra mencionada, conjuntamente con el pago de la comisión del martillero. Se aclara que el depósito de la señal no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Saldo de precio: Celebrada el acta de adjudicación y una vez aprobado el remate, lo que será notificado al correo electrónico denunciado por el adquirente, comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC (cinco días) para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia del saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5 % abonado en concepto de depósito en garantía, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Los oferentes, para poder adquirir la calidad de tal, deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Morón con una antelación mínima de 3 días a la fecha de iniciación de la subasta, debiendo depositar en la cuenta de autos el depósito en garantía. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de Morón: Cuenta 8351074, CBU 0140030427509883510745. Audiencia de adjudicación: 19/11/2026 a las 10 hs. Se deja aclarado que la misma se celebrará de manera presencial, debiendo comparecer a la misma el martillero y el adjudicatario a fin de proceder al labrado del acta pertinente. Asimismo, podrán intervenir el ejecutado y el acreedor ejecutante. El adjudicatario debe presentarse a la misma munido del formulario de inscripción a la subasta de que se trate, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes, debiendo acreditar el depósito correspondiente al 20 % del precio de compra en concepto de señal y el 10 % más aportes de ley (10 %) en concepto de comisión del martillero, dejándose constancia que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Deudas al 16/09/2026: ARBA: \$95.389,90 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) y (GCBA) No registra La venta se ordena libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión a quien resulte adquirente. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales y provinciales) al bien subastado exceptuando las multas por infracciones de tránsito, serán soportados, en su caso, con el precio de la venta, hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. No se encuentra permitida la compra en comisión y la cesión del Acta de Adjudicación de la subasta. CUIT Deudor 20-31153742-4. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente Morón, octubre de 2026. Elisii Daniela Paola, Auxiliar Letrado.

FCA COMPAÑÍA FINANCIERA SA C/FERREYRA, MARÍA ROSA S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, a cargo de la Dra. Mónica Liliana Preisz, Alte. Brown intersección Colón, piso 2°, Morón, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "FCA Compañía Financiera SA c/Ferreira, María Rosa s/Ejecución Prendaria", Expediente N° MO 27117/2025, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: Fiat, Modelo: Mobi 1.0 8V Way, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor Fiat N° 552738693029817 Chasis Fiat N° 9BD341A61HY460756, Color: Negro, Naftero, Modelo Año: 2017, Dominio: AB302BK, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 28/10/26 A LAS 11 HS. FINALIZANDO EL 12/11/26 A LAS 11 HS. Exhibición: 19/10/26 de 10 a 14 hs. en el depósito de Mapo, sito en la calle Berazategui N° 1893, El Pato (Centro Industrial Ruta 2), Provincia de Buenos Aires y en forma virtual <https://youtu.be/j2JhrX3FqWY> Base: \$4.800.000. Depósito en garantía \$240.000. Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Señal: Se establece en el 20 % del monto que resultare vencedor, debiendo el adquirente adjuntar el comprobante de pago al momento de celebrarse la audiencia infra mencionada. Saldo de precio: Finalizada la audiencia, el adquirente tendrá un plazo de (5) días hábiles, para depositar el saldo del precio en la cuenta abierta a nombre de estos obrados. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Morón: Cuenta: 5098-8654795 CBU: 0140030427509886547951. Audiencia de adjudicación: 04/12/26 a las 11:30 hs. A la misma deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. El adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. Deberá constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo adjuntar el comprobante del pago de la señal supra referido, la comisión del martillero con más sus aportes. No pudiendo computarse dentro de estas sumas las dadas en concepto de "depósito en garantía". La documentación aquí ordenada deberá asimismo encontrarse remitida electrónicamente por el interesado para el momento que se inicie la audiencia. Compra en comisión: El comprador deberá indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de la realización del remate, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo previsto en el artículo anterior. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esta presentación, bajo el apercibimiento que contienen los artículos 580 y 41. Se hace saber, que la cesión del acta de adjudicación, no encuentra impedimento legal alguno. Deudas al 11/09/26. ARBA: \$ 1.001.078,30 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$9.578.700 y (GCBA) \$258.077,60. La totalidad de las deudas fiscales que pesan sobre el bien pignorado y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador, en cambio, en virtud del abultado monto que arroja, el automóvil en concepto de deudas por infracciones de

tránsito, se deja constancia que el eventual comprador en subasta, no soportará el pago de las mismas. CUIT Deudor 27-18376840-4. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en su página web: www.espinarawsonyasoc.com.ar, en la web de la scba: <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Morón, 2026. Raggio Patricia Liliana, Secretario.

CÍRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/JAIME, MARTÍN ALEJANDRO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Bárbara Beatriz Fernández Del Tejo, Sec. Única, sito en calle 23 intersección 28 y 30, Mercedes, pcia. de Bs. As., hace saber en los autos caratulados "Círculo de Inversores SA de Ahorro para Fines Determinados c/Jaime, Martín Alejandro y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 91316, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: Peugeot, Modelo: 207 Compact XS 1.6 5P, Tipo: Sedán 5 puertas, Motor: Peugeot N° 10DBUY0040940 Chasis: Peugeot N° 8AD2MN6AMDG007440, Color: Gris, Naftero, Año 2012, DOMINIO: LHC308, cuyo estado, según el informe de constatación obrante en autos puede calificarse como regular, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 13/11/2026 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 30/11/2026 A LAS 11 HS. Exhibición: 04/11/2026 de 10 a 14 en Homero 1331, CABA y en forma virtual: <https://youtu.be/RQfltZF4hXE>. Precio de reserva: \$3.800.000. Depósito en garantía \$190.000. Comisión 8 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional, a cargo del adquirente, más el porcentaje de IVA, la cual debe serle abonada al martillero dentro del plazo de cinco (5) días de aprobada la subasta. Saldo de precio: Deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate. Si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se procederá según lo dispuesto en el art. 585. La suspensión sólo será concedida cuando medien circunstancias totalmente ajenas a la conducta del adquirente y en situaciones que no pudieren ser superadas con la sola indisponibilidad de los fondos. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de Mercedes: Cuenta 7106 027 559.478/0, CBU 01401260 27710655947807. Audiencia de adjudicación: 17/12/2026 a las 10:00 hs. La misma se llevará a cabo por medios telemáticos (Microsoft Teams), para lo cual el perito martillero interviniente, con la antelación necesaria, deberá denunciar su e-mail y el de la persona adjudicataria. Deudas al 23/08/2026: ARBA: \$715.236,30 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) y (GCBA) No registra. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD No se permitirá la cesión del acta de adjudicación en la subasta decretada en autos Deudor 20-31153742-4 Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Mercedes, 2026. Punte Ana Victoria, Secretario.

ACLARATORIA A PEDIDO DE PARTE

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/BELTRAN ADELIO MANUEL Y OTROS S/APREMIO

POR 1 DÍA - Fe de erratas. El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Beltran Adelio Manuel y Otros s/Apremio" (Expte. 2159/96), que el martillero Antonio Vincenti (T° II F° 57 CMD) subastará el inmueble objeto de autos teniendo en presente que la cuenta abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Santa Teresita es: 6901-027-504993/1 - CBU 0140420727690150499314.- Mar del Tuyú. Vidal Maria Eugenia, Secretario.

SANCHEZ CESAR FEDERICO Y OTRO/A C/GIAVINO ROMINA SOLEDAD S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de San Isidro, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Ottaviano, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Valeria Nocelo, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 3° de San Isidro, provincia de Buenos Aires, pone en conocimiento que en los autos "Sanchez Cesar Federico y Otro/a c/Giavino Romina Soledad s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° SI-29614-2018, se dispuso rectificar el auto de subasta de fecha 18/09/2025, fijar nueva fecha de audiencia de adjudicación y librar edictos rectificatorios, dejándose constancia que se dispuso: "San Isidro, 6 de octubre de 2026 (...) En atención a lo solicitado, rectifíquese el auto de subasta de fecha 18/09/2025, dejándose constancia que el depósito en garantía se establece en la suma de U\$S 700, dejando sin efecto el depósito en garantía en pesos.- Asimismo, fíjese nueva fecha para la audiencia de adjudicación para el día 9 de diciembre de 2026 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Comuníquese el presente al Registro de Subastas electrónicas departamental.- El presente proveído deberá transcribirse en los edictos.- Líbrese edictos rectificatorios.- fdo. Dr. Ottaviano Guillermo Daniel. Juez." La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica, con INICIO DE LA PUJA DESDE EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:30 HS., FINALIZANDO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:30 HS. Los datos de los inmuebles son: calle Las Magnolias 2774 (Lote 18) y Las Magnolias 2768 (Lote 19), ambos lotes linderos, de la localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires (Nomenclatura catastral: a) Circ. VI, Secc. S, Manzana 62, parcela 18, Matrícula N° 40.012 (partida N° 084-129376-2) -b) Circ. VI, Secc. S, Manzana 62, parcela 19, Matrícula N° 40.013 (partida N° 084-129377-0) del Partido de Pilar. San Isidro, 08 de octubre de 2026. Luqui Lisandro, Auxiliar Letrado.

ANDREU GUITARTE ANGELICA ESTHER S/INCIDENTE (EXCEPTO LOS TIPIFICADOS EXPRESAMENTE) PARTICIÓN

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Depto. Jud. de Azul hace saber que en autos: "Andreu Guitarte Angelica Esther s/Incidente (excepto los tipificados expresamente) Partición" Expte. OL-3411-2024 se ha dispuesto la subasta pública y electrónica al contado y mejor postor del 100 % de una fracción de campo denominado "Don Antonio" sita en la localidad de 16 de Julio, partido de Azul, provincia de Buenos Aires, individualizada catastralmente como Circ. VII, Pc. 790 A, Matrícula N° 2204 (006) con una superficie de 225 has. Subdividido en 4 potreros con un molino y tanque australiano. Según diligencia de fecha 2/9/2026 se encuentra ocupado por arrendatario, con contrato de fecha 30/9/2025,